



VISTOS:

Estos antecedentes; el D.F.L. N° 1 de 1996 de Educación que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 19.070 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las Leyes que lo complementan y modifican; el Decreto Alcaldicio N° 25 de 05 de Enero de 1998 que crea la Dirección de Administración de Educación Municipal; el Acuerdo del Concejo Municipal N° 04-02-2016, de fecha 12 de Enero de 2016, que aprueba la modificación presupuestaria N° 1/2016 de la Dirección de Administración de Educación Municipal; y en el uso de las facultades que me confiere los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° Apruébese y ratifíquese "Modificación Presupuestaria N° 1/2016" de la Dirección de Administración de Educación Municipal.

2° Modifíquese el Presupuesto de la Dirección de Administración de Educación Municipal del año 2016, a contar de la fecha de la aprobación del acuerdo por parte del H. Concejo Municipal, en la forma que sigue:

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCIÓN
05.				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	03.			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		
		003.		De la Subsecretaría de Educación		
			001.	Subvención de Escolaridad	14.648.574	
			007.	Del Tesoro Público		
			999.	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	58.483.380	
13.				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		
	03.			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		
		004.		De la Subsecretaría de Educación		
			001.	Infraestructura Educativa	131.020.845	
15.				SALDO INICIAL DE CAJA	508.411.751	
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS					712.564.550	0

21.				GASTOS EN PERSONAL		
	01.			PERSONAL DE PLANTA	11.696.676	
	02.			PERSONAL A CONTRATA	17.545.014	
	03.			OTRAS REMUNERACIONES	60.390.264	
22.				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMOS		
	01.			ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.900.000	
	02.			TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADOS	10.400.000	
	04.			MATERIALES DE USO O CONSUMO	12.800.000	
	06.			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	5.800.000	
	08.			SERVICIOS GENERALES	5.500.000	
	11.			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	13.800.000	
	12.			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.000.000	
23.				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Dirección de Administración de Educación Municipal

01.		DEVOLUCIONES	9.000.000	
29.		ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
04.		MOBILIARIOS Y OTROS	35.600.000	
05.		MAQUINAS Y EQUIPOS	6.200.000	
06.		EQUIPOS INFORMATICOS	4.800.000	
31.		INICIATIVAS DE INVERSION		
02.		PROYECTOS		
	004.	Obras Civiles		
	005.	Proyecto Infraestructura Escuela John Kennedy	86.000.000	
	006.	Proyecto Infraestructura Escuela Manquimavida	44.996.943	
	007.	Proyecto Infraestructura Escuela José Hipólito Salas	86.100.000	
	008.	Proyecto Infraestructura Escuela Bélgica	44.944.746	
34.		SERVICIO DE LA DEUDA		
07.		DEUDA FLOTANTE	22.500.000	
TOTAL AUMENTO DE GASTOS			712.564.550	0

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

Distribución

- Secretaria Municipal
 - Director de Control
 - Dirección de Administración y Finanzas
- DAEM (3).-

JARV/LTS/HOP/DLS/JOV/jov

